

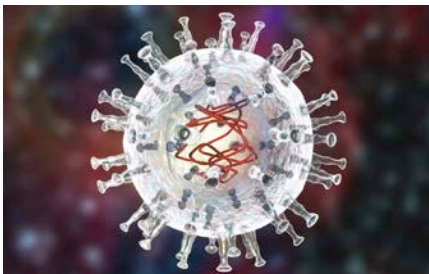
AVISE 13

BOLETÍN INFORMATIVO DE LA CPA

www.gob.mx/senasica

JUNIO 2021

DIAGNÓSTICO OPORTUNO PARA DESCARTAR LA PPA



NOVEDADES

- Bioseguridad avícola en la península de Yucatán
- Nueva vacuna candidata contra la PPA



PREVENCIÓN

- Cowdriosis en rumiantes
- Síndrome hemorrágico de los cerdos
- Atención a la notificación



VINCULACIÓN

- Laboratorios LBS3 en México
- Buzón del lector boletin.avise@gmail.com

CONTENIDO

NOVEDADES

- 2 Bioseguridad avícola en la península de Yucatán
- 3 Nueva vacuna candidata contra la PPA
- 4 La CPA a través del tiempo
- 6 La Dra. Kathryn A. Hanley y las enfermedades por arbovirosis

PREVENCIÓN

- 8 Cowdriosis en rumiantes
- 10 Síndrome hemorrágico de los cerdos
- 12 Promoción y atención a la notificación
 - Enfermedades rojas del cerdo en Oaxaca
 - Operativo en Puebla por EHVC 2

VINCULACIÓN

- 16 Laboratorios LBS3 en México
- 18 Buzón

La institución no se hará responsable por el uso indebido que las personas hagan de la información contenida en el boletín, o por las decisiones que adopten con base en la misma. El comité editorial se reserva el derecho de modificar, adicionar, limitar, total o parcialmente la estructura, el diseño, el funcionamiento y los contenidos de este boletín, para su mejora.

SENASICA

Francisco Javier Trujillo Arriaga
DIRECTOR EN JEFE

DGSA

Juan Gay Gutiérrez
DIRECTOR GENERAL DE SALUD ANIMAL

CPA

Roberto Navarro López
DIRECTOR DE LA CPA

AVISE

Roberto Navarro López
León Fernando Gual Natera
Eric Rojas Torres
Rodrigo A. Moreno García
Juan José Acevedo Álvarez
Carlos Javier Alcazar Ramiro
COMITÉ EDITORIAL

EDITORIAL

León Fernando Gual Natera
COORDINACIÓN EDITORIAL

Kely Rojas
EDICIÓN GRÁFICA

Karla Rojas
CORRECCIÓN DE ESTILO

CORRESPONSALES

Jorge Fco. Cañez de la Fuente SONORA
José Luis Güemes Jiménez DURANGO
Iram Aguilar Márquez SAN LUIS POTOSÍ
Laureano Vázquez Mendoza JALISCO
Héctor Enrique Valdez Gómez JALISCO
Jorge Lemus y Sánchez PUEBLA
Abel Rosas Téllez CHIAPAS
Gabino Galván Hernández YUCATÁN
Marco A. Méndez Ochoa QUERÉTARO

DISTRIBUCIÓN DIGITAL

Beatriz Martínez Reding
DIRECTORA DE PROMOCIÓN
Y VINCULACIÓN DEL SENASICA

AVISE es el boletín digital de la Comisión México Estados Unidos para la Prevención de la Fiebre Aftosa y otras Enfermedades Exóticas de los Animales, CPA, publicado con la finalidad de informar e incrementar el número de notificaciones de enfermedades de los animales. Es editado mensualmente en la CPA con dirección en Carretera México-Toluca km 15.5, Col. Palo Alto, Alcaldía de Cuajimalpa, C.P. 05110, Ciudad de México.

Signología y pruebas precisas

La bioseguridad es una de las mejores herramientas para proteger a los animales productivos, por esta razón, la CPA verifica constantemente las medidas de bioseguridad en las unidades de producción del país, principalmente del sector avícola. El USDA anunció que una vacuna candidata contra la PPA, se ha adaptado para crecer en una línea celular que no depende de cerdos vivos, esto implica un gran avance en la medicina veterinaria. Te compartimos un recorrido a través del tiempo sobre los cimientos y trayectoria de la CPA en la que han contribuido muchos investigadores de gran prestigio internacional, entre ellos la Dra. Kathryn Hanley, quien ha colaborado en el desarrollo de medicamentos antivirales y vacunas para proteger la salud animal y la salud pública. Las enfermedades rojas del cerdo pueden confundirse con la PPA y la FPC, por lo que en cualquier sospecha se debe descartar la enfermedad exótica por medio de pruebas de laboratorio.

En seguimiento y atención a la notificación, en Oaxaca se presentó un caso sospechoso con síndrome hemorrágico del cerdo, la investigación epidemiológica arrojó como resultado un problema septicémico. En Puebla se llevó a cabo un operativo por reporte de EHVC 2, en donde, hasta el 20 de mayo se vacunaron gratuitamente a 7 530 conejos. Con tu apoyo y colaboración la CPA cada vez atiende mayor número de reportes.

Roberto Navarro López
Director de la CPA



Bioseguridad avícola en la península de Yucatán

La bioseguridad es una de las herramientas usadas para el control de las principales enfermedades de las aves, incluida la influenza aviar, que consiste en establecer acciones que puedan reducir el riesgo de su introducción en zonas libres o su contención en zonas prevalentes.

Con el fin de conservar y garantizar el estatus zoonosario como libre de influenza aviar notificable (IAN) en las unidades de producción avícola tecnificadas de la península de Yucatán, se realizaron acciones para reforzar las medidas de bioseguridad a partir de septiembre del 2020, y así cum-

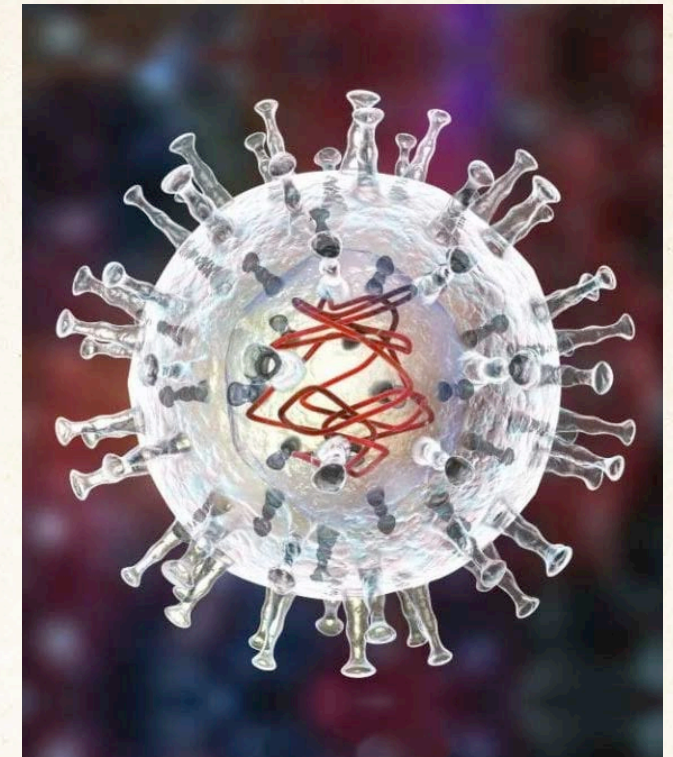
plir con lo establecido en el "ACUERDO por el que se da a conocer la campaña y las medidas zoonosarias que deberán aplicarse para el diagnóstico, prevención, control y erradicación de la Influenza Aviar Notificable, en las zonas del territorio de los Estados Unidos Mexicanos en las que se encuentre presente esa enfermedad".

Se llevó a cabo la verificación y constatación de las medidas de bioseguridad en coordinación con los gobiernos estatales, personal de la CPA y los avicultores de los estados de Quintana Roo, Campeche y Yucatán. Cada unidad de producción

obtuvo la constancia de bioseguridad que avala el cumplimiento del ACUERDO. En Quintana Roo se constataron 3 unidades, en Campeche 29 y en Yucatán 141.

Las actividades consistieron en supervisar que cada una de estas esté cercada y no permitan ingresar personal ajeno a ellas, que se tenga un control y registro de entradas y salidas, así como garantizar que animales silvestres y fauna nociva no tengan acceso al alimento de las aves ni a ellas mismas, y que las prácticas de limpieza y desinfección se cumplan en todos los procesos. Se realizaron análisis microbiológicos y fisicoquímicos a las fuentes de abastecimiento de agua, y se constató que el personal haya recibido capacitación sobre la importancia de las medidas de bioseguridad. Se les asesoró en la implementación del tratamiento térmico de la pollinaza/gallinaza y en la importancia de no reutilizar la cama, así como la correcta eliminación de cadáveres y desechos orgánicos por cuestiones sanitarias, de los cuales también se obtuvo evidencia.

Por último, se realizó la vigilancia epidemiológica activa de IAN mediante el muestreo de aves vivas y de la mortalidad diaria y su posterior envío a los laboratorios oficiales del Senasica a fin de comprobar la ausencia de la enfermedad en el cien por ciento de las unidades existentes.



Nueva vacuna candidata contra la PPA

El Servicio de Investigación Agrícola del Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA) anunció que una vacuna candidata contra la peste porcina africana (PPA) se ha adaptado para crecer en una línea celular, superando uno de los principales desafíos para la fabricación de una vacuna, lo que significa que ya no depende de cerdos vivos y podría producirse a gran escala. Aún no hay vacunas comerciales disponibles para la PPA, si esta llega a los EUA y se propaga a nivel nacional, podría causar más de 14 mil millones de dólares en pérdidas, dijo el departamento.

La CPA a través del tiempo



Primer brote de enfermedad vesicular en México



Creación de la CPA
Comisión México-Americana para la Erradicación de la Fiebre Aftosa



Refuerzo del plan
Construcción del laboratorio en Palo Alto



Resurge la enfermedad
Brote en Gutiérrez Zamora, Veracruz



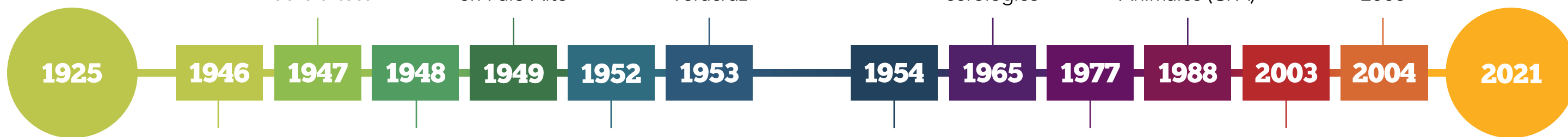
Nuevas técnicas
Se comienzan a implementar nuevas técnicas de aislamiento viral y diagnóstico serológico



Cambio de nombre y objetivos
Se crea la Comisión México-Estados Unidos para la Prevención de la Fiebre Aftosa y otras Enfermedades Exóticas de los Animales (CPA)



Modernización del LBS3
Se inicia la modernización culminando en 2006



Fiebre aftosa
Inicio del brote, por importación de ganado cebú procedente de Brasil



Vacunación
Inicia la aplicación de la vacuna



Aparente erradicación
Cambio de nombre a Comisión México-Americana para la Prevención de la Fiebre Aftosa



Erradicación definitiva
México es declarado libre de fiebre aftosa



Modificación del laboratorio
Se convierte en Laboratorio de Alta Seguridad Nivel 3



Estructura orgánica federal
Federalización de la CPA



Recientemente se habilitó el laboratorio LIBCM
La CPA continúa con la labor de proteger al patrimonio pecuario nacional realizando trabajos de prevención, control y en su caso, erradicación de enfermedades exóticas de los animales

La Dra. Kathryn A. Hanley Y LAS ENFERMEDADES POR ARBOVIROSIS

El control de enfermedades por transmisión de arbovirus, reduce el riesgo de otras enfermedades en animales, plantas y humanos.



La pandemia de COVID-19 nos mostró que cuando nuevos patógenos emergen de sus reservorios en fauna silvestre hacia animales domésticos o humanos, las consecuencias pueden ser devastadoras, por ello la Dra. Kathryn A. Hanley ha dedicado su carrera a investigar las fuerzas ecológicas y evolutivas que influyen en los brotes de virus transmitidos por vectores (arbovirus). Ella ha utilizado esta información para mejorar el dominio sobre estos virus por medio de control de vectores, reutilización de fármacos y desarrollo de vacunas. Para lograr estos objetivos, la Dra. Hanley lleva a cabo estudios tanto en campo como en laboratorio, y ha

Sus estudios sobre virus emergentes, han contribuido al desarrollo de vacunas y medicamentos antivirales

desarrollado modelos matemáticos de transmisión de virus. Así mismo, formó parte del equipo que desarrolló la vacuna contra el dengue del NIH, la cual se encuentra en fase 3 de ensayos clínicos; y a su vez ha estudiado los brotes y la transmisión de virus inoculados por mosquitos *Aedes* en cuatro continentes, incluyendo los virus del dengue, zika, fiebre amarilla y chikungunya.

Recientemente comenzó un proyecto en colaboración con el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA) y el Senasica en México, a través de la CPA, para la investigación del virus de la estomatitis vesicular (VEV); un patógeno de gran importancia que emerge de la fauna silvestre e infecta equinos, bovinos, ovinos, caprinos y porcinos. La estomatitis vesicular es endémica en el sur de México, sin embargo, periódicamente hay brotes fuera de esta área y se expande hacia el norte hasta las regiones montañosas del oeste de Estados Unidos.

El equipo de trabajo de la Dra. Hanley, en conjunto con el USDA y la CPA tienen como objetivo identificar los principales artrópodos vectores involucrados tanto en la transmisión endémica y brotes de virus de la estomatitis vesicular (VEV), así como las alteraciones ambientales que desencadenan su propagación hacia el norte del país. Al término de este estudio, se podrá proporcionar suficiente información para el desarrollo de un sistema temprano de alarma para brotes de VEV, que permita realizar un control de vectores enfocado en minimizar las repercusiones de esta enfermedad en su región endémica. **A**



COWDRIOSIS EN RUMIANTES

Es una enfermedad aguda, infecciosa, no contagiosa y fatal, producida por rickettsias en los rumiantes, causada por *Ehrlichia ruminantium* y transmitida por garrapatas.

La cowdriosis tiene lugar en casi todos los países de África e islas cercanas, también en las islas Antillas Francesas de Guadalupe, Antigua y Marie Galante, a las que se introdujeron garrapatas infectadas de *Amblyomma*, posiblemente en el siglo XVIII.

La enfermedad puede ocasionar una elevada mortalidad en los rumiantes domésticos (hasta el 90 por ciento). Las cabras y las ovejas son más susceptibles que el ganado bovino y, en general, las razas europeas son más afectadas, se presenta por lo general en forma aguda, caracteri-

zada por fiebre alta repentina, postración, trastornos nerviosos y alta mortalidad. Entre las lesiones post mórtem asociadas a la enfermedad es común la presencia de hidropericardio, hidrotórax y edema pulmonar. Se presentan formas clínicas agudas y subagudas de la enfermedad, en las primeras se producen elevadas tasas de mortalidad sin muchas manifestaciones clínicas y en las segundas hay una mayor tasa de recuperaciones. Los animales convalecientes se convierten en portadores de la infección. Algunos animales salvajes pueden jugar el papel de reservorios. El ciervo ruso, el ciervo de cola blanca y la gacela saltarina son susceptibles a esta infección y pueden presentar una alta mortalidad.



Cuando se realiza un diagnóstico basado en los signos clínicos se deben considerar las siguientes enfermedades: la babesiosis cerebral bovina y la teileriosis, la anaplasmosis, el botulismo, la infección por nemátodos (hemancosis) de los pequeños rumiantes, la rabia y los envenenamientos.

Las pruebas serológicas disponibles incluyen pruebas de inmunofluorescencia indirecta, enzimoimmunoensayos (ELISA) e inmunotransferencia (Western blot). Sin embargo, se producen reacciones cruzadas con otras especies de *Ehrlichia* en todas las pruebas. La serología tiene aplicaciones diagnósticas limitadas.

VARIAS ESPECIES DE GARRAPATA AMBLYOMMA SON VECTORES DE PATÓGENOS

El diagnóstico de la cowdriosis se basa en la presencia de vectores de *Amblyomma*, de trastornos nerviosos, y la presencia de trasudados en el pericardio y en el tórax en el examen post mórtem. Actualmente se dispone de sistemas moleculares, como la reacción en cadena de la polimerasa (PCR) anidada y la PCR en tiempo real dirigida a genes específicos de *Ehrlichia ruminantium* y también en garrapatas vector.

La enfermedad ha sido descrita en las tres islas del Caribe, por lo tanto, la posibilidad de que la enfermedad pueda propagarse desde las islas Antillas hasta el continente americano, donde ya existe un vector de garrapata adecuado, se percibe como una amenaza constante para la ganadería continental; por lo que es de suma importancia el reporte inmediato de las enfermedades compatibles con hidropericarditis a la CPA.



SÍNDROME HEMORRÁGICO DE LOS CERDOS

Este síndrome pertenece a un grupo de enfermedades altamente contagiosas, también conocidas como enfermedades rojas de los cerdos, que afectan tanto a cerdos domésticos como a silvestres.

Por sus características clínicas estas enfermedades a simple vista difícilmente son diferenciables entre sí, ya que comparten similitudes entre signos clínicos, lesiones y presentan hemorragias generalizadas que pueden observarse en la piel. La mortalidad puede llegar a ser de hasta el cien por ciento,

es por ello que se lleva a cabo una vigilancia epidemiológica sindrómica la cual busca facilitar identificación y posterior diagnóstico.

Las enfermedades que se contemplan dentro del síndrome hemorrágico de los cerdos son: peste porcina africana (PPA) que



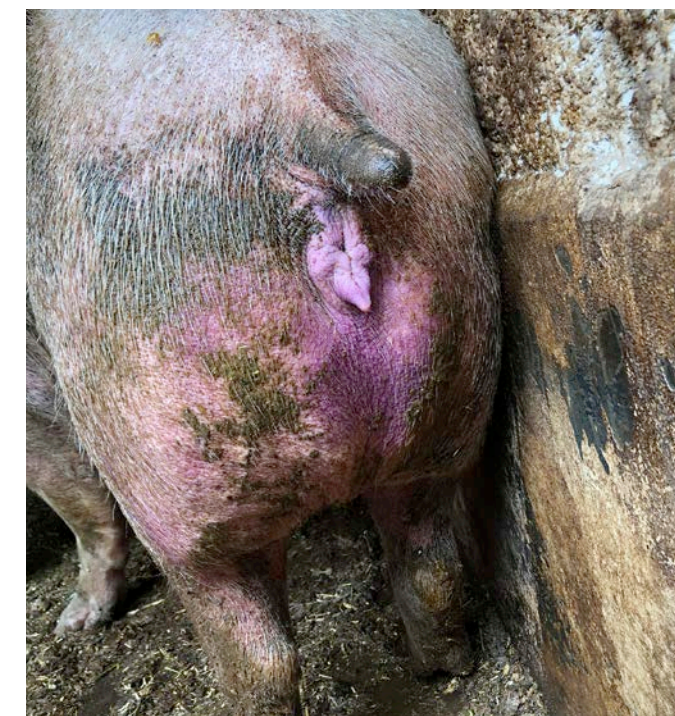
nunca ha sido diagnosticada en México y fiebre porcina clásica (FPC), de la que se logró el estatus de libre, desde el año 2012, ambas enfermedades son exóticas para nuestro país. Dentro de este conjunto de enfermedades también encontramos el síndrome reproductivo y respiratorio porcino (PRRS), dermatitis porcina y síndrome nefrótico, circovirus, erisipelas, salmonelosis, actinobacilosis, púrpura trombocitopénica, intoxicación con warfarina y otras condiciones hemorrágicas o septicémicas generalizadas e intoxicación por metales pesados.

En su mayoría estas enfermedades comparten una forma de presentación que va desde la aguda e hiperaguda, donde los signos clínicos presentes son: fiebre de 40 a 42°C, enrojecimiento de la piel en puntas de orejas, cola, partes distales de los miembros, zonas ventrales del tórax y el abdomen; cianosis, anorexia, depresión, letargo y, en el peor de los casos, muerte súbita. También puede presentarse aborto y enfermedad respiratoria, en

la forma crónica se observa pérdida progresiva de peso, picos irregulares de fiebre, signos respiratorios, áreas de necrosis en la piel, úlceras cutáneas crónicas, artritis y crecimiento de las articulaciones.

POR LA SIMILITUD CON LAS ENFERMEDADES EXÓTICAS, LAS ENFERMEDADES ROJAS DEL CERDO DEBEN REPORTARSE DE INMEDIATO

Tan solo del 2020 a la fecha, la CPA ha atendido un total de 138 notificaciones por sospechas de estas enfermedades, en las que se descartó la presencia de PPA y FPC. Si tus animales presentan sintología compatible con cualquiera de estas enfermedades, la CPA atenderá tu notificación en menos de 24 horas y de manera gratuita.



PROMOCIÓN Y ATENCIÓN A LA NOTIFICACIÓN



OPERATIVO EN PUEBLA POR EHVC 2

El 8 de abril se recibió un reporte de un Punto de Contacto de la población de San Felipe Teotlacingo, del estado de Puebla. El médico veterinario, Javier Baylon Martínez, reportó mortalidad de conejos en un predio de traspatio con signología a la enfermedad hemorrágica viral de los conejos. El mismo día el coordinador de zona acudió al domicilio con el equipo necesario para realizar la inspección y tomar las muestras de hígados de los animales que habían padecido el cuadro clínico.

Se constató que los cadáveres fueron dispuestos sanitariamente por enterramiento y se desinfectó la zona de trabajo, implementando las medidas básicas de bioseguridad para evitar la diseminación del virus a otros predios vecinos. En el LBS3 de la CPA se obtuvo el diagnóstico positivo al virus de la EHVC 2 por las técnicas de HA y RT PCR.

Funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Rural del Estado de Puebla, así como del

Comité de Fomento y Salud Animal del Estado de Puebla, de la CPA y de la representación estatal del Senasica, se reunieron para iniciar la vacunación, en un radio de 10 km, mediante un operativo conjunto entre autoridades municipales y presidencias auxiliares.

Como resultado de las acciones de rastreo epidemiológico en la zona, el personal del DINESA detectó otros dos casos en



traspacios cercanos al primer foco. En los tres se implementó la cuarentena y las medidas contraepizooticas para inactivar los focos y restringir la diseminación del virus hacia otras comunidades.

Se intensificó la vacunación en todos los predios con conejos, así mismo se realizó perifoneo y distribución de material de difusión para que la población esté consciente de la importancia de participar para contener el brote.

Hasta el 20 de mayo se han vacunado gratuitamente a 7 530 conejos, beneficiando a 319 productores de traspatio, también se ha promovido la vacunación en los estados colindantes, mediante el registro de unidades cunícolas en las representaciones del Senasica y que cuenten con un médico veterinario para que aplique la vacuna y emita el correspondiente certificado de vacunación.

ENFERMEDADES ROJAS DEL CERDO EN OAXACA

Como resultado de la promoción y atención a la notificación en puntos de contacto y como parte de la vigilancia de las enfermedades exóticas, el 12 de abril el Sr. Porfirio Vázquez de la veterinaria El Potrero, en la localidad de San Juan Bautista Cuicatlán, Oaxaca, notificó al Senasica un caso sospechoso con síndrome hemorrágico del cerdo, en un predio de traspatio de la cabecera municipal de San Miguel Santa Flor, Oaxaca.

Al día siguiente se brindó la atención pertinente al caso, se encontró una hembra posturada con cianosis en vientre, temblores y signos nerviosos (movimiento involuntario

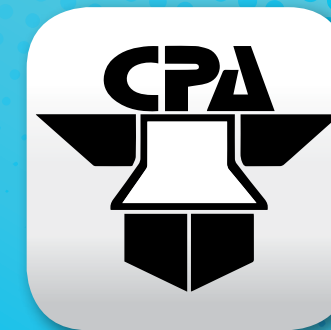
de extremidades en forma de carrera) con antecedentes de aborto unos días antes y algunos signos compatibles con PPA y FPC; se tomaron las muestras correspondientes, y el laboratorio oficial informó que el caso era negativo a PPA y FPC; con base en los resultados y los hallazgos en la investigación se presume que el animal cursaba un problema septicémico.

Las enfermedades rojas del cerdo, pueden confundirse con enfermedades exóticas como la peste porcina africana (PPA) y la fiebre porcina clásica (FPC), por lo que cualquier sospecha de estas se debe notificar inmediatamente a la CPA. **A**



QUIERES SABER MÁS SOBRE ESTOS TEMAS ESCRÍBENOS A:
boletin.avise@gmail.com

APP AVISE
DISPONIBLE PARA iOS Y ANDROID





LABORATORIOS LBS3 EN MÉXICO

Los Laboratorios de Bioseguridad Nivel 3 (LBS3) trabajan con agentes asociados con enfermedades humanas y animales que pueden ser letales o de consecuencias graves.

Los laboratorios son una herramienta útil en el control de enfermedades infecciosas, se debe considerar que estos cuentan con las instalaciones especializadas para la investigación y monitoreo de agentes de alto impacto para el ser humano, los animales y las plantas. En materia de bioseguridad, los labora-

torios son clasificados de acuerdo con el riesgo al que pertenecen los patógenos que manipulan. Se otorga el nivel de laboratorio de seguridad biológica 3 (LBS3 o BSL-3 por sus siglas en inglés) a todas aquellas instalaciones que cumplen con una serie de condiciones de diseño y cuentan con barreras secundarias de pro-

tección como el acceso controlado, acceso con dobles puertas inter bloqueadas, flujo unidireccional de aire que garantizan una atmósfera con presión negativa. El aire debe ser purificado mediante filtración HEPA (High Efficiency Particulate Air Filter) al salir del laboratorio.

El uso de los laboratorios LBS3 se enfoca en realizar diagnóstico, enseñanza e investigación. Dentro del proceso rutinario del flujo de trabajo se debe considerar el uso de cabinas de seguridad biológica clase 2, cabinas de seguridad biológica clase III (CSB-III), uso de equipo de protección personal adecuado, separación correcta de los residuos biológico infecciosos (RPBI), separación correcta de los residuos tóxicos, entre otros.

El personal de laboratorio debe contar con una capacitación especializada en materia de bioseguridad y para la manipulación de agentes infecciosos de riesgo alto. En las instalaciones LBS3 existe la



posibilidad de aislar, cultivar y preservar microorganismos en su estado activo. La importancia de tener laboratorios LBS3 radica en realizar un diagnóstico seguro con agentes infecciosos de alto riesgo para las personas y el ambiente.

UN LBS3 ES UNA HERRAMIENTA VITAL PARA LA DETECCIÓN Y LA APLICACIÓN DE MEDIDAS CONTRAEPIZOÓTICAS

La Dirección General de Salud Animal cuenta con tres laboratorios nacionales de referencia para el diagnóstico de enfermedades; El Centro Nacional de Servicios de Diagnóstico en Salud Animal (CENASA) en Tecámac estado de México; EL Centro Nacional de Servicios de Constatación en Salud Animal (CENAPA) en Jiutepec Morelos y el Laboratorio de Bioseguridad Nivel 3 (LBS3) ubicado en las instalaciones de la CPA en Palo Alto, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos en la Ciudad de México.

En el LBS3 de la CPA se trabaja con agentes de influenza aviar altamente patógena, enfermedad de Newcastle patotipo velogénico, encefalitis equinas, SARS-CoV-2, causante de COVID-19, fiebre porcina clásica, enfermedad hemorrágica de los conejos, entre otros, y se lleva a cabo la vigilancia epidemiológica y detección oportuna para la aplicación de medidas contraepizoóticas correspondientes.

LOS LECTORES PREGUNTAN

MVZ Martín Espinoza González
Huamantla, Tlaxcala

Un cliente de mi clínica quiere llevar a su perro a Canadá, por lo que desea conocer **¿cuáles son los requisitos zoonosanitarios que se deben cumplir para exportar a su mascota?**

RESPUESTA:

Para exportar al perro solo debe presentar los siguientes documentos:

1. Certificado de salud expedido por un médico veterinario en hoja membretada, donde diga que el animal se encuentra en buen estado de salud, que no tiene ninguna herida en proceso de cicatrización y que puede viajar.
2. Copia de la cédula profesional del médico veterinario que expide el certificado de salud.
3. Para animales mayores de tres meses: carnet de vacunación con vacuna contra la rabia con vigencia de un año máximo (si es posible incluir: marca de la vacuna, laboratorio, lote, fecha de caducidad y fecha de aplicación).
4. Se recomienda tener actualizada la desparasitación interna y externa.

No es necesario tramitar el certificado zoonosanitario de exportación ante Sader/ Senasica.

MVZ José Joaquín Peral Rodríguez
Representación Estatal Fitozoosanitario de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola en el estado de Yucatán

Con la finalidad de informar de manera precisa a un usuario que, por motivo de cambio de residencia, viajará vía terrestre de la Ciudad de México a Mérida, el MVZ representante, nos pregunta **¿cuáles son los requisitos para la movilización de su conejo mascota?**

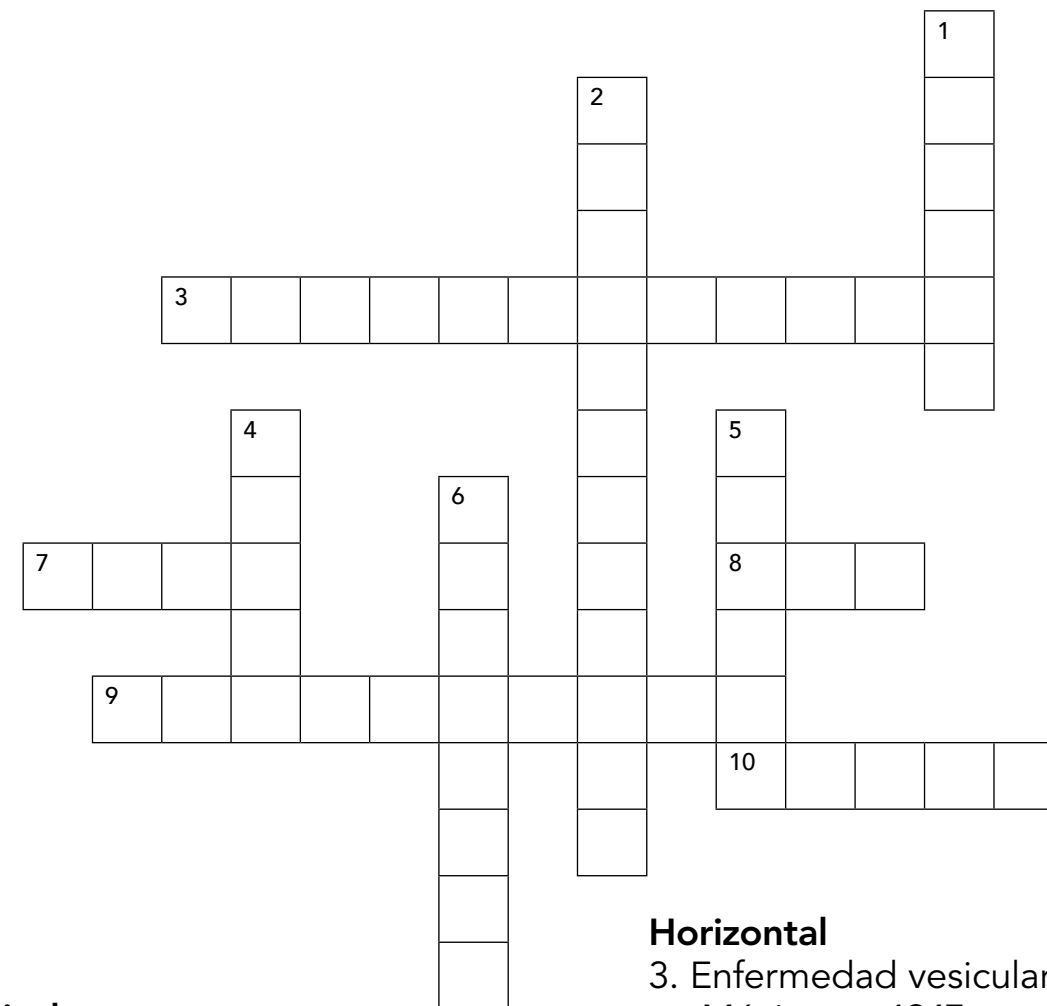
RESPUESTA:

Hasta el momento no se han establecido restricciones por parte del Sistema Nacional de Certificación y de Avisos de Movilización, para trasladar conejos mascota en el territorio nacional, no obstante, como medida de prevención se recomienda verificar que los conejos a transportar se encuentren clínicamente sanos y al momento de su arribo al lugar de destino se mantengan aislados por un periodo no menor a 10 días.



CRUCIGRAMA

Resuelve el siguiente crucigrama sobre bienestar animal:



Vertical

1. Designa a cualquier mamífero, ave, o las abejas.
2. Eliminación de un agente patógeno en un país o una zona.
4. Aparición de uno o más casos en una unidad epidemiológica.
5. Preparación destinada a generar inmunidad contra una enfermedad estimulando la producción de anticuerpos.
6. Enfermedad o infección que puede ser transmitida naturalmente por los animales a las personas.

Horizontal

3. Enfermedad vesicular, identificada en México en 1947, por la cual se crea la CPA.
7. Situación de un animal infectado por un agente patógeno con o sin signos clínicos manifiestos.
8. Comisión México-Estados Unidos para la Prevención de la Fiebre Aftosa y otras Enfermedades Exóticas de los Animales.
9. Preparación y disposición para evitar un riesgo de manera anticipada.
10. Aplicación desarrollada por la CPA como herramienta para la notificación de casos sospechosos.



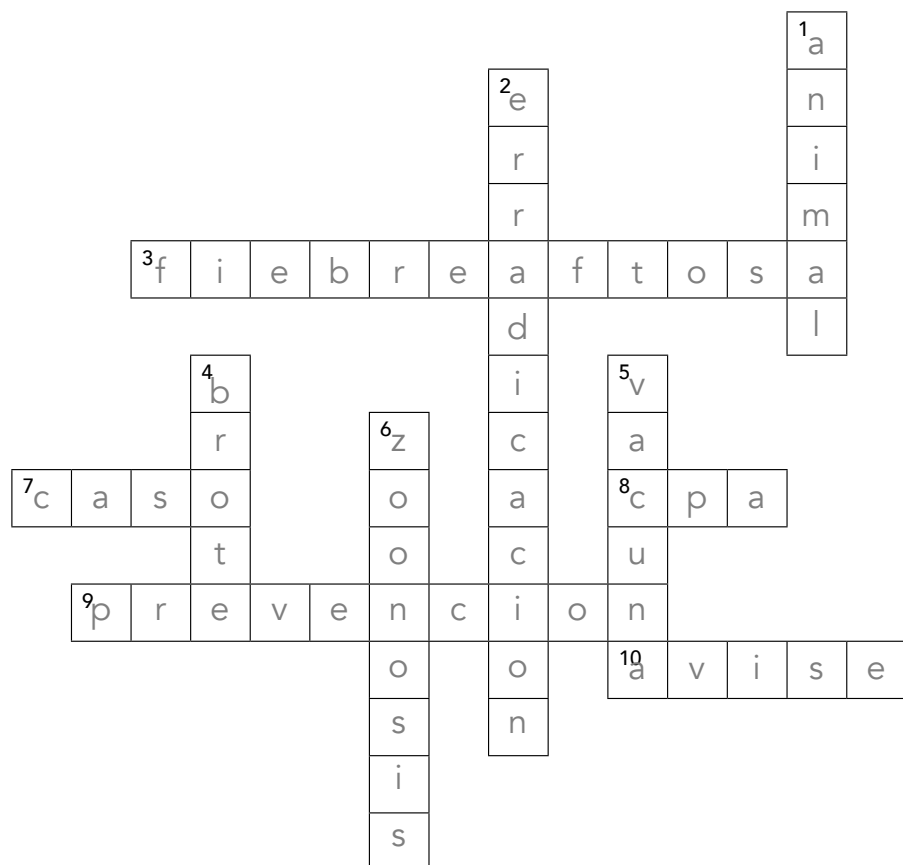
Agradecemos al Sr. Porfirio Vázquez de la veterinaria El Potrero, en la localidad de San Juan Bautista Cuicatlán, Oaxaca, por la notificación del 12 de abril, de un caso sospechoso de enfermedades rojas del cerdo en un predio de traspatio de la cabecera municipal de San Miguel Santa Flor, Oaxaca; que permitió descartar de manera oportuna la presencia de enfermedades exóticas como la PPA y FPC.



Escribenos

¡Queremos escucharte! Envíanos tus comentarios, dudas, fotografías y sugerencias al correo: boletin.avise@gmail.com las cuales publicaremos en las siguientes ediciones. [A](#)

Respuesta a la página 19



REPORTE DE ENFERMEDADES Y PLAGAS EXÓTICAS



Servicio las **24 horas** los **365 días** del año



55 5905 1000
ext. 51236 y 51242
Lada sin costo:
(800) 751 2100



gestioncpa.
dgsa@senasica.
gob.mx



Puedes realizar tu reporte en la oficina de la **Sader o Senasica** más cercanas a tu localidad.



Descarga la **app AVISE** y reporta de manera directa.

SI SOSPECHAS DE LA PRESENCIA DE UNA ENFERMEDAD O PLAGA EXÓTICA DE LOS ANIMALES, COMUNÍCATE INMEDIATAMENTE CON NOSOTROS.

¡AMIGO PORCICULTOR!

Si tus cerdos presentan fiebre, falta de apetito, amontonamiento o coloración purpura en la piel...



**AVISA
DE INMEDIATO**

**Puede
ser una
enfermedad
exótica**

Para más información o reporte de casos sospechosos contáctanos: Teléfono de emergencia **800 751 2100**
A través de la aplicación **AVISE**
Atención gratuita 24 horas los 365 días

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA